

CARTA PASTORAL

ARQUIDIÓCESIS
DEL CUSCO

“ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN
Y
CONVERSIÓN PASTORAL
PARA VIVIR EL PLAN PASTORAL
ARQUIDIOCESANO”



+Richard Daniel Alarcón Urrutia
ARZOBISPO METROPOLITANO DEL CUSCO

MARZO 2018



ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN Y CONVERSIÓN PASTORAL PARA VIVIR EL PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO

Carta Pastoral
del Arzobispo Metropolitano del Cusco
Monseñor

RICHARD DANIEL ALARCÓN URRUTIA

A los Presbíteros, Diáconos,
Seminaristas,
Religiosos y Religiosas de la Vida Consagrada
y Fieles Laicos
de la Arquidiócesis del Cusco

TÍTULO: Espiritualidad de Comunión y Conversión Pastoral para vivir el Plan Pastoral
Arquidiocesano
AUTOR: Monseñor Richard Daniel Alarcón Urrutia

Arzobispado del Cusco
Calle Hatun Rumioc s/n
Cusco, Perú
Año del Señor 2018
Año Misionero de la Cultura Vocacional
pastoral@arzobispadodelcusco.org

¡LA PAZ DE JESÚS SEA CON TODOS USTEDES!

Por medio de esta Carta Pastoral quiero dirigirme a todos ustedes, que son las fuerzas vivas de nuestra Iglesia Local del Cusco para darles las gracias, porque sé y estoy seguro de que día a día, van entregando sus vidas al servicio de la causa del Evangelio, animando y acompañando a las comunidades parroquiales en todo el vasto territorio arquidiocesano.

Hemos iniciado el presente año 2018 con mucho entusiasmo y emoción. Uno por nuestro encuentro con el Papa Francisco en Puerto Maldonado y otro por el inicio de la ejecución del Plan Pastoral Arquidiocesano, que con la bendición expresa del Papa Francisco estamos motivados a poner en camino.

El objetivo de esta Carta Pastoral es animar, fortalecer y acompañar a todos los agentes pastorales de nuestra arquidiócesis para que, desde una profunda espiritualidad, encuentren las luces necesarias para caminar en el desarrollo del Plan Pastoral.

Les invito a reflexionar, profundizar y asumir las dos columnas básicas sobre las cuales se sostienen todos los objetivos, metas y acciones del Plan Pastoral, y cómo desde ellas se proyectan a otros principios claves que conformarán el trasfondo espiritual del Plan Pastoral.

***Estas columnas son:
La Espiritualidad de Comunión y
la Conversión Pastoral.***



Dos elementos fundamentales de la eclesiología del Concilio Vaticano II, del rico y vasto magisterio de los Sumos Pontífices hasta el Papa Francisco, así como de las líneas pastorales de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas (de Medellín a Aparecida).

Para poder ingresar al “alma” del Plan Pastoral les pido de corazón: *una mirada de fe, una actitud mística y un serio discernimiento*, porque vamos a tocar las inspiraciones del Espíritu Santo, para hacer realidad el Ideal de Iglesia que nos hemos propuesto, *una Iglesia de comunión y participación, una Iglesia formadora de discípulos misioneros y una Iglesia servidora, caritativa y cuidadora de la creación*.

I. ESPIRITUALIDAD DEL PLAN PASTORAL

1. DE LA ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN

El tema de la KOINONÍA lo venimos trabajando desde la primera Semana Pastoral y hemos experimentado su vivencia en las Asambleas Zonales y en la gran Asamblea Pastoral Arquidiocesana. Todos unidos en comunión eclesial hemos logrado el Plan Pastoral. Este camino de comunión debe continuar en el desarrollo del Plan Pastoral. Estamos llamados a plasmarlo en nuestras mentes y en nuestros corazones, llamados a ser instrumentos y signos de comunión.



Para ser hombres y mujeres de comunión, debemos poner nuestra mirada en el misterio de la Santísima Trinidad (tres personas distintas y un solo Dios verdadero) de quién la Iglesia es y debe ser su reflejo y testimonio; así como en las primeras comunidades cristianas que tenían un solo corazón y una sola alma, por el amor que se tenían y por el testimonio de vida eucarística que llevaban.

La Espiritualidad de Comunión nos lleva a trabajar unidos, respetando nuestras diferencias y buscando construir una identidad de comunión eclesial con la participación de todos, sin exclusiones, marginaciones ni divisiones.



La Espiritualidad de Comunión nos llevará a articular las diversas vocaciones de la Iglesia en una sola misión: la evangelización. Por eso es necesario vivir esta Espiritualidad de Comunión entre el Obispo con su presbiterio, entre los mismos presbíteros, entre los miembros de la vida consagrada y entre los mismos fieles laicos entre sí y con los presbíteros, vida consagrada y el Obispo.

Para hacer realidad esta Espiritualidad de Comunión en las relaciones personales y comunitarias, nada fácil pero no imposible, el Papa San Juan Pablo II nos ha dejado el camino para conseguirla:

- *Reconocer a Dios Trino en cada hermano.*
- *Acoger al hermano como uno que me pertenece.*
- *Valorarlo como un regalo de Dios para mí.*
- *Mirar lo positivo que tiene.*
- *Sobrellevar sus debilidades y defectos.*
- *Estar abiertos siempre al perdón y la reconciliación.*
- *Orar constantemente pidiendo a Dios que “Todos sean UNO” para que el mundo crea.*

Si todos los miembros de nuestra Iglesia vivimos esta Espiritualidad de Comunión, lograremos hacer de nuestro Plan Pastoral un camino comunitario de evangelización, donde cada comunidad parroquial sea “*casa y escuela de comunión*” con las puertas abiertas para todos y con la participación de todos.

Por lo tanto, es necesario tener en cuenta estos criterios de comunión:

1. *Invitar siempre a todos.*
2. *Apoyar la acción de Dios que se manifiesta en su pueblo.*
3. *Ponernos al alcance del más sencillo.*
4. *Distribuir responsabilidades.*
5. *Respetar sin destruir nada (mentalidad siempre abierta y constructiva).*
6. *Siempre caminar juntos (Parroquia, Decanatura y Arquidiócesis).*
7. *Mirar al futuro con esperanza.*

Tengamos en cuenta que sin una verdadera y profunda Espiritualidad de Comunión, nuestro Plan Pastoral será sólo una careta superficial que no dará el fruto que todos queremos.

2. DE LA CONVERSIÓN PASTORAL

Para asumir el desarrollo del Plan Pastoral requerimos recorrer el camino de la Conversión Pastoral, que tiene su punto de partida en saber descubrir los signos de los tiempos y escuchar la voz de Dios que nos habla a través de los acontecimientos diarios. Dejarnos interpelar por Dios que sacude nuestro corazón y lo mueve a dar una respuesta.

La Conversión Pastoral nos mueve a salir de nuestras seguridades y comodidades, del hacer siempre lo mismo, para pasar a una dinámica misionera con audacia, valentía y creatividad.



En su encuentro con los obispos del Perú, el Papa Francisco nos presentaba la imagen de Santo Toribio que cruzaba un río conduciendo a su pueblo hacia la otra orilla, donde le esperaba una multitud de fieles. Con esta figura nos animaba a emprender el camino de la Conversión Pastoral, es decir, a pasar a la

otra orilla y conducir a nuestro pueblo a la otra orilla. Esto implica un cambio de mentalidad, de acciones y de esquemas. Con nuestro Plan Pastoral queremos conducir a todos nuestros fieles a la otra orilla que es la Iglesia ideal que nos hemos propuesto.

La Conversión Pastoral es exigencia, sacrificio. Es dejar para ganar, asumir retos y desafíos, perseverar y mantenernos fieles con tal de lograr nuestras metas y objetivos. No debemos tener miedo ni desconfianza porque el Señor camina con nosotros.

El Papa Francisco nos hace un llamado a pasar de una pastoral de conservación a una pastoral misionera y si en estos afanes tenemos dificultades, nos dice que prefiere una Iglesia accidentada por salir a hacer algo que una Iglesia paralizada por no salir. Si la Iglesia no sale a evangelizar se fosiliza y se convierte en una pieza de museo.

La Conversión Pastoral requiere un proceso y una actitud permanente de cambio, requiere mucha oración y paciencia, serenidad y confianza. Todos estamos llamados a esta Conversión Pastoral, desde los ministros hasta los agentes pastorales. La Conversión Pastoral exige una permanente evaluación y una toma de aliento para seguir adelante.

Dentro de este espíritu de la Conversión Pastoral les invito a reflexionar y discernir algunos temas de nuestra visión pastoral:

2.1. Fortalecer nuestra eclesiología para comprender la importancia de la Iglesia Particular

Nuestro Plan Pastoral nos va a llevar a construir nuestra identidad y pertenencia a la Iglesia Particular. En este sentido estamos llamados a cambiar nuestra visión del arzobispado. El arzobispado es la Iglesia Particular conformada por todos los fieles bautizados ubicada en un territorio eclesiástico y presidida por el Obispo como pastor propio, organizada en comunidades parroquiales a cargo de los sacerdotes,

colaboradores del Obispo y enriquecida con las diversas vocaciones, carismas y ministerios.

La Iglesia Universal que es *una, santa, católica y apostólica* se hace presente en la Iglesia Particular y la Iglesia Particular se hace presente en la Iglesia Parroquial (comunidad de comunidades).

Muchas veces cuando hablamos del arzobispado hablamos del Obispo con sus trabajadores y laborando en un edificio, más aún cuando intentamos compararlo o equiparlo con las entidades estatales (municipio, gobierno regional o ministerio de cultura). El arzobispado somos todos los que conformamos la Iglesia Particular, todos los bautizados de todas las comunidades, desde Cusco centro hasta las comunidades que están en las fronteras de Madre Dios, Abancay, Sicuani, Quillabamba y Ayacucho. Una cosa es la Curia Arzobispal como organismo del Obispo para apoyar la pastoral de las comunidades parroquiales y otra cosa es el arzobispado como Iglesia Particular.

El Plan Pastoral nos debe fortalecer en nuestra identidad y pertenencia a nuestra Iglesia Particular del Cusco. Si el arzobispado es nuestra Iglesia Particular luego ¡Todos somos arzobispado! Por lo tanto, todos debemos amar nuestra Iglesia Particular, entregarnos por ella, sacrificarnos por ella, contribuir para que cumpla su vocación y misión de ser una, santa, católica y apostólica.

2.2. Ampliar nuestra concepción de la evangelización

Tenemos que pasar de la concepción de una pastoral muy reducida (solo sacramentos o misas) a una pastoral kerigmática y misionera. La misión de la Iglesia es la evangelización, es decir el anuncio gozoso de la buena nueva de Jesucristo y la llegada del Reino de Dios. Este anuncio debe abarcar todas las realidades del hombre y del mundo.

Por eso, el campo de la pastoral debe ser más amplio y requiere de una mayor participación de agentes pastorales, que abarque a los niños, adolescentes, jóvenes, familia, entidades públicas, educación, comunicación, etc. Las acciones pastorales deben llegar hasta los últimos rincones de una jurisdicción parroquial. Todos los alejados tienen derecho a recibir el mensaje de la buena nueva y participar de la Iglesia. Para el anuncio de Jesucristo y su reino no deben haber restricciones ni fronteras.

2.3. Optamos por una Iglesia formadora de discípulos misioneros

Todos somos conscientes que el problema fundamental de nuestra Iglesia Cusqueña es la falta de formación de nuestros fieles. Por esta razón el Plan Pastoral nos mueve a optar por la formación.

La formación de los discípulos misioneros debe ser integral y permanente, procesual y gradual. Por eso optamos por el programa de Iniciación Cristiana que, comienza con el bautismo y culmina con la madurez de la fe, celebrada y vivida en la comunidad cristiana y proyectada hacia la misión.



El alma que mueve toda la formación está centrada en la Palabra de Dios, en la celebración de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía y en la enseñanza del Catecismo de la Iglesia Católica. La riqueza de nuestra fe se manifiesta en la celebración litúrgica y en la piedad popular. El discípulo misionero está llamado a dar testimonio de la caridad de Cristo en el compromiso social y en el cuidado de la casa común.

La dinámica de la formación no debe ser sólo de dar cursos, charlas, conferencias, sino también de experiencias comunitarias de fe, de espiritualidad, de fraternidad, inclusive de gestos, como nos lo enseña el Papa Francisco, quién con sus actitudes de cercanía, sencillez, apertura, tocando las heridas de los que más sufren, nos va formando en la escuela de los discípulos misioneros

Todos los miembros de la Iglesia estamos llamados a llevar una formación permanente de discipulado misionero, desde el Obispo, los sacerdotes, los seminaristas, los consagrados y consagradas, como todos los fieles laicos.

2.4. Revalorar la comunidad parroquial como comunidad de comunidades

El Plan Pastoral nos encamina a fortalecer y revalorar el verdadero sentido de la parroquia. Pasar de una visión meramente administrativa, centralizada, a hacer de la parroquia una gran familia, comunidad de comunidades.

Toda la pastoral debe estar orientada a formar las comunidades cristianas, pequeñas comunidades donde se viva la fe y se dé testimonio del amor cristiano en todos los niveles, comunidades donde se vivan todas las vocaciones, carismas y ministerios. En la comunidad parroquial se concentra toda la vida de comunión y participación, se crece y madura en la fe y se da testimonio de la caridad a los demás. La auténtica comunidad parroquial vive su dimensión misionera en todos sus miembros y está en permanente salida misionera en búsqueda de los más alejados. La auténtica comunidad parroquial es generadora de familias cristianas y vocaciones sacerdotales y religiosas.



2.5. La dimensión social de la evangelización

Con este título del capítulo cuarto de la *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco nos abre el camino al compromiso de la caridad y de la solidaridad, a la práctica de las obras de misericordia y al cuidado de la creación, como frutos de la evangelización, de la formación de los discípulos misioneros.

La Conversión Pastoral también nos exige a pasar de una actitud de indiferencia y falta de compromiso con los más pobres a dar testimonio de una Iglesia comprometida con la paz, la justicia, la solidaridad y la caridad cristiana. Una comunidad parroquial que no tenga un programa de pastoral social está ausente de la Iglesia de Jesucristo, porque la caridad es parte constitutiva de la Iglesia.



2.6. Incentivar el espíritu de solidaridad y subsidiaridad

La Conversión Pastoral también nos lleva a revisar nuestras actitudes frente a los bienes materiales y económicos como medios para la evangelización. Nuestra sociedad materializada y consumista influye mucho en la conciencia de nuestros fieles y la de nosotros mismos, que nos puede llevar a los tres grandes males que el Papa Francisco siempre reclama: el egoísmo, la indiferencia y el paternalismo.

Por eso el Plan Pastoral nos llama a formarnos en la escuela del *compartir solidario* y a la *subsidiaridad*. Formarnos en la escuela de las primeras comunidades cristianas, donde todos compartían y cubrían las necesidades de los que menos tienen, con alegría y amor y eran capaces de dar. Hay más alegría en dar que en recibir y la limosna se ha convertido en el signo del compartir fraterno y la subsidiaridad.

Necesitamos cambiar nuestros esquemas frente a las necesidades de las parroquias. Nos hemos acostumbrados solo a pedir y exigir y poco a dar de sí mismos. Por eso la Conversión Pastoral nos abre a la subsidiaridad, es decir poner de nuestra parte el aporte conseguido con la participación de todos y como subsidio la Iglesia pone lo demás.

Para comprender este valor de la Doctrina Social de la Iglesia, tengamos en cuenta el pasaje de la multiplicación de los panes donde Jesús multiplica los cinco panes y dos peces, conseguidos por los apóstoles. Esto es subsidiaridad, ponemos de nuestro esfuerzo solidario y Jesús pone lo demás. Así debemos formarnos y formar a nuestro pueblo.



Debemos cambiar nuestro esquema que para evangelizar primero necesitamos recursos económicos, y si no los tenemos no hacemos nada o casi nada. Conversión Pastoral es pasar de la confianza puesta sólo en el dinero a la confianza en la providencia, en el ardor misionero y en la creatividad pastoral, que nos lleva a recurrir a otros medios más convenientes y necesarios.

II. MODELO DE COMUNIDAD PARROQUIAL SEGÚN EL PLAN PASTORAL

Estoy muy seguro que cuando tenemos el Plan Pastoral en nuestras manos empezamos haciéndonos la pregunta ¿y ahora qué vamos a hacer? y ¿cómo lo vamos a hacer? Es posible que surjan temores, dudas, y hasta podríamos buscar muchas justificaciones y pretextos como para no ponerlo en práctica.

El Plan Pastoral quiere ir forjando una nueva visión de la parroquia, entenderla como comunidad parroquial que sea participativa, dinámica, activa, creativa y ambiciosa. Todas las parroquias de nuestra arquidiócesis cusqueña son terreno apto y propicio para construir la comunidad parroquial, cada cual, con sus características propias, pero son aptas para el Plan Pastoral.

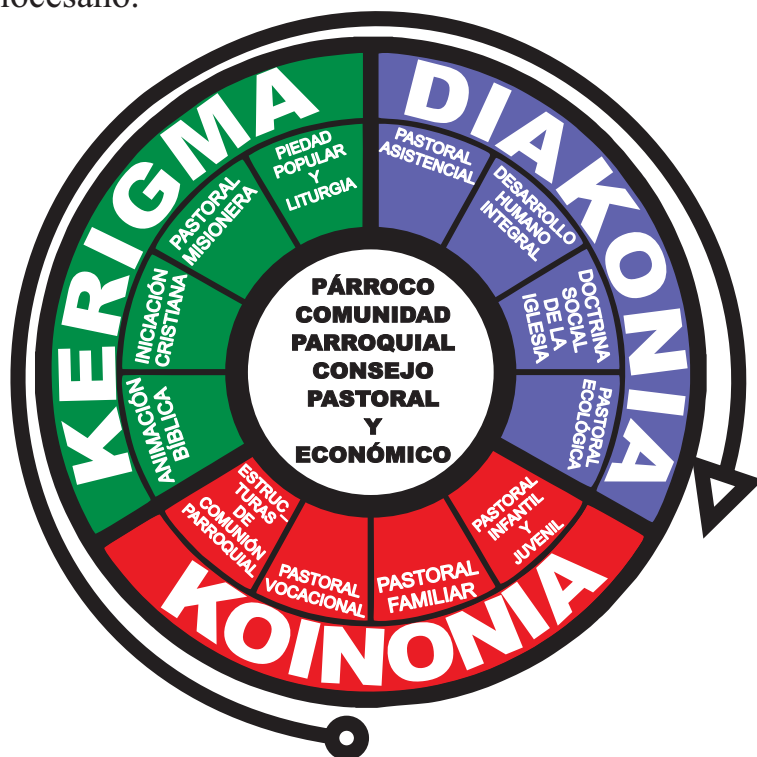
Nada nos debe desanimar ni desalentar. Trabajemos para hacer realidad la comunidad parroquial que queremos. Tenemos un plazo de cinco años con la seguridad de que Dios y su gracia estarán presentes en nuestro trabajo pastoral, porque no me imagino a un Dios que deja abandonado a su sacerdote solo sin ayudarlo en su vocación y misión frente a su comunidad parroquial. ¡Dios nunca nos abandona! ¡No tengamos miedo! ¡Él camina con nosotros, y su Madre también!

Les presentamos el esquema del modelo de comunidad parroquial según el Plan Pastoral Arquidiocesano, para grabarlo en nuestras mentes y corazones llevándolo a la oración. Debe ser asumido por los sacerdotes, los párrocos y sus vicarios, los administradores parroquiales, los rectores de santuarios y templos religiosos, los colegios católicos del Consorcio, los miembros de la vida consagrada, activa y contemplativa, los formadores y seminaristas, y todos los fieles laicos comprometidos unos como agentes de las diversas comisiones pastorales y otros organizados en la gran riqueza de las organizaciones laicales (hermandades, cofradías, confraternidades, movimientos, grupos juveniles, etc).

Ya no queremos una parroquia en la que el párroco es el único responsable de la vida y de la pastoral de la parroquia. Queremos entender la parroquia como una comunidad de comunidades presidida por el párroco y asumida esta responsabilidad por las estructuras de comunión, como son el Consejo Parroquial de Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos. El párroco y su comunidad parroquial van trabajando en organizar las diferentes áreas pastorales establecidas en el Plan Pastoral. Hay que construir a nivel de nuestra comunidad parroquial las áreas de Koinonía, Kerigma y Diakonia.

Confiados en Dios vamos a hacer el intento. Empezaremos procesos. No vamos a decir que ya el próximo año todas las parroquias deben tener los resultados propuestos por el Plan. Tenemos cinco años, y si los multiplicamos en meses, semanas, días y horas, tenemos tiempo más que suficiente.

Aquí les presento el modelo de comunidad parroquial con sus áreas y líneas pastorales establecidas en el Plan Pastoral Arquidiocesano.



¿Cuál es el proceso para iniciar las áreas pastorales en la comunidad parroquial?

1. FORMAR EL ÁREA DE KOINONIA

El Papa San Juan Pablo II hablaba en su Carta Novo Millenio Ineunte de la Espiritualidad de Comunión y presentaba a la Iglesia como Casa y Escuela de Comunión. Este es el punto de partida: trabajar la Koinonía en la comunidad parroquial. ¿Cómo? Invitar a participar en la comunidad parroquial a todas las vocaciones (sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos) que Dios ha dado para hacer de la Iglesia una Casa y Escuela de Comunión. Invitar a los niños, adolescentes, jóvenes, familias, instituciones religiosas, comunidades de la jurisdicción parroquial, hacerlas participar de la parroquia, que se sientan identificadas con su parroquia como su familia, su comunidad espiritual. De esta participación saldrán los miembros para los Consejos Parroquiales, el Equipo de Animación Parroquial y el Consejo de Asuntos Económicos. En esta estructura de comunión deben estar todas las vocaciones, especialmente la de los laicos. El Papa Francisco nos insiste permanentemente que dejemos el “clericalismo” y pasemos a la participación de los laicos como miembros activos y corresponsables de la comunidad parroquial y la misión pastoral.

Otra visión de la Koinonía es diversificar la presencia de la parroquia. Tenemos que descentralizar la parroquia, es decir “SECTORIZAR” el territorio parroquial y establecer en cada sector una comunidad cristiana con sus agentes pastorales laicos responsables de cada una de ellas quienes en coordinación con la sede parroquial llevarán a cabo las áreas pastorales. Si iniciamos este proceso encontraremos las comunidades requeridas para que la parroquia sea una comunidad de comunidades y la participación de los laicos comprometidos. La misión de la parroquia es llegar hasta el último rincón de su territorio parroquial. Nadie debe sentirse excluido de ser partícipe de la comunidad parroquial.

Otra visión de Koinonía es ir abriendo camino para la corresponsabilidad de los laicos con los carismas y los ministerios laicales, ir llamando y formando para profesores de educación religiosa, catequistas, ministros de la palabra y de la eucaristía, ministros de la esperanza cristiana (velorios y entierros), ministerio de la música, ministerios de la animación litúrgica (monitores y monaguillos) y cuantos ministerios se puedan adaptar a la misión pastoral de la parroquia.

Y por pedido expreso del Papa Francisco se ha abierto la posibilidad de formar a Diáconos Permanentes del laicado, tarea que nos obligará a crear una comisión especial para su implementación en nuestra arquidiócesis.

Una vez que está bien estructurada el área de Koinonía (comunión y participación) entonces proseguimos con el área de kerigma.

2. FORMAR EL ÁREA DE KERIGMA

Despertar en nuestras comunidades parroquiales la formación bíblica y establecer el camino de la formación de los discípulos misioneros por medio de la Iniciación Cristiana. Se entiende que es todo un largo itinerario de formación en la fe, desde el bautismo hasta la madurez cristiana con la inserción en la comunidad parroquial como miembro activo y permanente de ella.

Este camino ya está marcado por las opciones pastorales de Aparecida y de la Carta “Alegría del Evangelio” del Papa Francisco. Son cinco elementos que hay que tener en cuenta en el proceso de formación de discípulos misioneros:

- a. Kerigma (anuncio de Jesucristo para conocerlo y amarlo)*
- b. Conversión (cambio de mentalidad y de vida)*
- c. Discipulado (formación bíblica, catequesis y sacramentos: seguir a Jesús)*
- d. Incorporación a la comunidad parroquial (vive y celebra su fe en la comunidad por medio de la liturgia y la piedad popular)*
- e. Misión (salida misionera para anunciar a Jesucristo e invitar a otros)*

Esta ya no es una propuesta en nuestra Iglesia Católica sino una opción pastoral. Se nos ofrece todo un camino “catecumenal” para todas nuestras comunidades parroquiales, que debemos adaptar a cada realidad y ambiente: urbano, rural y zonas de misión. No hay que apresurarnos. Para este proceso tenemos que prepararnos y preparar agentes pastorales y subsidios pastorales para lograrlo.

¡No tengamos miedo! Las Comisiones Pastorales irán acompañándoles y capacitando a los agentes pastorales para este camino. Nuestro pueblo tiene hambre de formarse en la fe y debemos saciar esta hambre, y formales bien como discípulos misioneros de Jesucristo.

3. FORMAR EL ÁREA DE DIAKONÍA

El testimonio de la fe, manifestado en la caridad, es el complemento de la Koinonia y el Kerigma. Como dice el Apóstol Santiago: “una fe sin obras está muerta”. San Juan nos dice: “Si dices que amas a Dios y no amas a tu hermano eres un mentiroso”. Jesús en la parábola de buen samaritano nos ordena: “Anda y haz tu lo mismo”. Y no olvidemos que al final de la vida sólo se nos juzgará por el amor.

De aquí viene la importancia y la necesidad de formar en el discípulo misionero el espíritu de solidaridad, de servicio y de caridad. No podrá haber una parroquia que no tenga un servicio de la caridad, de ayuda a los pobres, formalizar sus Cáritas Parroquiales, formar a los fieles en las obras de misericordia, en el desarrollo humano integral por medio de programas de dignidad humana, derechos humanos y promoción humana, comprometidos con la Doctrina Social de la Iglesia y la pastoral ecológica, que es el cuidado de los bienes de la creación para las futuras generaciones.

Para establecer esta área también contaremos con el acompañamiento y la capacitación de agentes pastorales por medio de las comisiones pastorales.

Ésta es la visión de parroquia que el esquema nos presenta: una parroquia dinámica, trabajadora, participativa, alegre y eminentemente misionera, Estoy seguro que no lo lograremos al 100 %, pero si empezamos el proceso y somos perseverantes y responsables y lo vamos acompañando y animando, de aquí a cinco años tendremos resultados favorables, que responda al problema fundamental que nos hemos planteado al principio.

Ya no quiero ver parroquias muertas sino comunidades vivas, desde Cusco Centro hasta las parroquias del último rincón de la arquidiócesis. **¡Con el Señor y con la ayuda de todos, sí se puede!**

III. ESTRUCTURAS DE ANIMACIÓN DEL PLAN PASTORAL

1. MÉTODO DE ENGRANAJE PASTORAL

Para animar el desarrollo de este Plan Pastoral en todas las comunidades parroquiales de nuestra arquidiócesis, seguiremos el método del “engranaje”, algo parecido a la máquina del reloj, donde cada pieza es importante y necesaria. No trabaja sola, sino que es movida por un sistema de engranaje que hace que toda la máquina funcione armoniosamente. Si algo se detiene, se detiene la máquina.



A.P.= Animación Pastoral

2. NUESTROS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE ANIMACIÓN PASTORAL

Primero veremos el compromiso de cada uno de los participantes de este gran engranaje pastoral, desde las párrocos hasta el arzobispo y su curia.

2.1. De los Párrocos

Son los animadores y responsables de la aplicación del Plan Pastoral en su jurisdicción parroquial. Como colaboradores del Obispo y en comunión con el presbiterio tienen el compromiso de asumir con espiritualidad y responsabilidad este camino de comunión pastoral.

Vivirán su vocación y misión pastoral en la comunidad parroquial que la Iglesia les ha confiado, representando a Jesús el Buen Pastor que conduce a sus ovejas, conoce a sus ovejas y las ama, da la vida por ellas, las llama por su nombre, las busca si se extravían y las vuelve al rebaño, cura y sana a las que se enferman, las alimenta con buenos pastos y las cuida del peligro de los lobos feroces.



Para aplicar este Plan Pastoral, el sacerdote de Cristo (párroco, vicario parroquial, administrador parroquial o rector de un santuario o templo religioso) está llamado a intensificar su vida espiritual en la oración y en su formación permanente bíblica, teológica y pastoral.

No olvidemos la recomendación del Papa Francisco: que el sacerdote debe tener “olor a Dios y a oveja”.

Para animar el Plan Pastoral en su comunidad parroquial, los párrocos, una vez que tengan formados sus Consejos Parroquiales y sus Consejos Económicos, llamarán a unos colaboradores más cercanos y preparados para formar su EQUIPO PARROQUIAL DE ANIMACIÓN PASTORAL (EPAP) con quienes organizará los medios necesarios para mantener vivo el Plan Pastoral.

2.2. De la Vida Religiosa

Los miembros de la Vida Religiosa enriquecen nuestra Iglesia Particular del Cusco con sus diversos carismas plasmados en las diversas obras que tienen a su cargo: en la educación, catequesis, obras asistenciales y de caridad, misioneras, pastorales, culturales, inclusive desde los claustros.

Frente al Plan Pastoral, están llamados a aplicarlo y adaptarlo a sus diversas obras, en coordinación con la comunidad parroquial a la cual pertenecen, en donde participarán de los consejos parroquiales y coordinarán las acciones pastorales, considerando que el pueblo de Dios que atienden es parte de la Iglesia Particular del Cusco. Para la aplicación de este Plan Pastoral en la diversidad de obras, se respetará el carisma fundacional de cada Congregación o Instituto Religioso, que debe enriquecer los objetivos del Plan.

2.3. Del Seminario y los Seminaristas

Los formadores se esforzarán en formar a los seminaristas en el espíritu del Plan Pastoral y prepararlos para ser los pastores “párrocos” de las comunidades parroquiales. Cada sacerdote que egrese del seminario debe estar lo suficientemente formado en las cinco áreas de la formación (comunitaria, humana, intelectual, espiritual y pastoral) y capacitado para asumir el ministerio sacerdotal al frente de una parroquia, conforme a las indicaciones del magisterio del Papa Francisco.



2.4. De los Fieles Laicos

Los Fieles Laicos son un enorme potencial evangelizador del Plan Pastoral. Desde su compromiso bautismal son corresponsables de la vida y misión de la Iglesia. Participarán en las Comunidades parroquiales y asumirán los compromisos que la parroquia les confíe, para lo cual serán los primeros en recibir una formación en la fe, como discípulos misioneros. Se pondrán al servicio del Plan Pastoral todas las organizaciones laicales que hay en la arquidiócesis (hermandades, movimientos, catequistas, grupos parroquiales, terceras órdenes, cofradías, asociaciones, confraternidades, mayordomías y organizaciones de las fiestas patronales).

2.5. De las Decanaturas

Los Padres Decanos tendrán el papel de animar y fortalecer el desarrollo del Plan Pastoral en las parroquias de su decanatura, viendo que haya Consejos Parroquiales, organizando eventos comunitarios que favorezcan a la formación pastoral tanto de los sacerdotes como de los agentes pastorales, así como visitando a las parroquias para un acompañamiento más cercano. **Velarán por la vida personal y comunitaria de los presbíteros.**

Mantendrán el espíritu de comunión y participación en la decanatura, velando por la participación de los laicos y de todos los agentes pastorales, siendo los responsables de la línea pastoral de Estructuras de Comunión Parroquial.

Cuando tengan ya avance en este proceso, organizarán el EQUIPO DECANAL DE ANIMACIÓN PASTORAL (EDAP) que ayudarán al decano en mantener vivo el espíritu de comunión en la decanatura.

Contarán con el apoyo de las Comisiones Pastorales y del arzobispado.

2.6. De las Comisiones Pastorales

Las Comisiones Pastorales han sido reestructuradas conforme a las áreas y líneas pastorales del Plan Pastoral y tendrán los siguientes criterios:

- a. Tienen la tarea de animar, acompañar y fortalecer los objetivos de las líneas pastorales establecidas en el Plan Pastoral y están al servicio de las comunidades parroquiales cuando lo requieran.
- b. Trabajarán conjuntamente con los decanos para las capacitaciones, visitas y acompañamiento de las decanaturas en los eventos comunitarios.

- c. Para cada línea pastoral elaborarán subsidios pastorales y organizarán talleres pastorales de capacitación para los agentes pastorales.
- d. Conforme avance el proceso elaborarán los Directorios Pastorales priorizando en el Área de Kerigma: Animación Bíblica, Iniciación Cristiana, Formación Litúrgica y Piedad Popular y Animación Misionera.

Los Decanos y las Comisiones se han organizado de acuerdo a las líneas pastorales del Plan Pastoral Arquidiocesano:

❖ **Área de KOINONIA:**

- Los decanos apoyarán las ESTRUCTURAS DE COMUNIÓN PARROQUIAL.
- Seminario, Clero, Confer y Laicos apoyarán la PASTORAL VOCACIONAL.
- Familia y Cea Familia apoyarán la PASTORAL FAMILIAR.
- Infancia, Adolescencia, Juventud y Centros de Estudios Superiores apoyarán la PASTORAL JUVENIL Y UNIVERSITARIA.

❖ **Área de KERIGMA**

- Animación Bíblica apoyará la FORMACIÓN BIBLICA
- Iniciación Cristiana, Odec, Consorcio, Misiones y Escuela de Catequistas Rurales apoyarán la FORMACIÓN DE DISCÍPULOS MISIONEROS
- Liturgia apoyará la FORMACIÓN LITÚRGICA Y PIEDAD POPULAR
- Cultura apoyará la FORMACIÓN DE CULTURA PATRIMONIAL
- Coamcos apoyará la COMUNICACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE

❖ **Área de DIAKONIA**

- Caritas Parroquial, Salud, Pastoral Carcelaria y Campaña Compartir apoyarán la línea pastoral de las OBRAS DE MISERICORDIA
- Caritas Diocesana apoyará la línea del DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
- Pastoral Ecológica apoyará la línea del CUIDADO DE LA CASA COMÚN

2.5. Del Arzobispo

Es el primer responsable y animador del Plan Pastoral Arquidiocesano. Respetando el parecer de la Asamblea Pastoral Arquidiocesana del año 2017, velará y supervisará el proceso de implementación y ejecución del mismo, para lo cual se ha tomado las siguientes determinaciones:

a. Programación permanente y subsidios

- Organiza el EQUIPO ARQUIDIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL (EAAP) conformado por:
 - El Vicario de Animación Pastoral.
 - El Secretario de la Vicaría de Animación Pastoral.
 - Tres representantes de las Comisiones Pastorales, uno por cada área pastoral
 - El Ecónomo.
 - Un representante de COAMCOS.

Con la finalidad de:

- Trabajar los materiales y subsidios de animación del Plan Pastoral y las coordinaciones con los EDAP y los EPAP.
- Mantener vivo el espíritu del Plan Pastoral como tarea principal.

El EAAP tendrá sus reuniones serán semanales los días viernes de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.

b. Calendario Misionero Quinquenal

Con la finalidad de mantener el espíritu misionero del Plan Pastoral y priorizando algunas líneas pastorales en este quinquenio, se ha establecido un título para cada año de la siguiente manera:

- 2018 : Año Misionero de la Cultura Vocacional
- 16 de junio: Reunión de Consejos Parroquiales y Pastorales.
 - 21 al 23 de septiembre: Semana Pastoral de la Cultura Vocacional.
- 2019 : Año Misionero de la Juventud
- 2010 : Año Misionero de la Familia
- 2021 : Año Misionero de la Formación Cristiana
- 2022 : Año Misionero del Compromiso Social

c. Cartas del Arzobispo

Con la finalidad de acompañar el proceso del Plan Pastoral y animar su implementación el Arzobispo redactará las Cartas Pastorales y otras cartas de comunicación con las parroquias para que lleguen a las comunidades más alejadas y que sientan que su Pastor camina con ellos.

d. Las Semanas Pastorales

Volveremos a retomar los espacios de formación pastoral en orden a fortalecer los trabajos de las Comunidades parroquiales.

2018 : Taller de Pastoral Vocacional

2019 : Taller de Pastoral Juvenil

2020 : Taller de Pastoral Familiar

e. Las Asambleas Zonales

Para el año 2021 se llevarán a cabo las Asambleas Zonales conforme se llevaron a cabo en la preparación de la Asamblea Pastoral. El lugar y las fechas se coordinarán debidamente con el EAAP Y EDAP. La finalidad será evaluar el desarrollo del Plan Pastoral y propuestas para la próxima Asamblea Pastoral Arquidiocesana.

f. II Asamblea Pastoral Arquidiocesana

Para concluir el quinquenio, el año 2022 se convocará a la II Asamblea Pastoral Arquidiocesana y se presentarán los avances y perspectivas al futuro de la evangelización de la Arquidiócesis.

IV. CONCLUSIÓN

Vuelvo a repetir lo que dije al principio de esta Carta Pastoral. Agradezco a todos los que han trabajado y siguen trabajando en la misión evangelizadora en nuestro amplio territorio eclesial. Dios conoce nuestros esfuerzos y sacrificios como también de nuestras limitaciones y deficiencias. A pesar de todo esto el Señor se mantiene fiel y no nos niega su gracia, que nos da fuerza para seguir adelante.

Me anima mucho el saber que nuestra Iglesia Particular cuenta con un numeroso contingente de agentes pastorales (sacerdotes, diáconos, seminaristas, religiosos y religiosas, laicos comprometidos). Son las fuerzas vivas de nuestra Iglesia. Debemos agradecer a Dios por este regalo maravilloso y comprometernos a ayudarnos unos a otros para no perder el fervor y mantenernos firmes y fieles a la vocación y misión que El Señor Jesús nos ha confiado. Nuestro pueblo espera mucho de nosotros. ¡No lo defraudemos!

Con este Plan Pastoral que debemos amar y asumir con una profunda espiritualidad, lograremos aportar un granito de arena en la misión evangelizadora de nuestra Iglesia Particular y será un termómetro de nuestro amor y entrega a ella, en donde muchos fueron engendrados y formados en la fe y llamados al servicio de Dios y de su pueblo cusqueño.

Pongo esta Carta en sus manos y nos encomendamos a nuestro Taytacha de los Temblores y a su Santísima Madre para que nos anime y acompañe de tal modo que este proyecto de convierta en una realidad para honra y gloria de Dios.

Les bendice en Cristo.



Richard Daniel Alarcón Urrutia
+ RICHARD DANIEL ALARCÓN URRUTIA
ARZOBISPO METROPOLITANO DEL CUSCO

26 de Marzo del 2018, Lunes Santo.

Día de la Procesión del Señor de los Temblores, Patrón Jurado del Cusco

ÍNDICE

I. ESPIRITUALIDAD DEL PLAN PASTORAL.....	4
1. DE LA ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN.....	4
2. DE LA CONVERSIÓN PASTORAL.....	6
2.1. Fortalecer nuestra eclesiología para comprender la importancia de la Iglesia Particular.....	7
2.2. Ampliar nuestra concepción de evangelización.....	8
2.3. Optamos por una Iglesia formadora de discípulos misioneros.....	9
2.4. Revalorar la comunidad parroquial como comunidad de comunidades.....	10
2.5. La dimensión social de la evangelización.....	11
2.6. Incentivar el espíritu de solidaridad y subsidiaridad.....	11
II.MODELO DE COMUNIDAD PARROQUIAL SEGÚN EL PLAN PASTORAL.....	13
1. FORMAR EL ÁREA DE KOINONIA.....	15
2. FORMAR EL ÁREA DE KERIGMA.....	16
3. FORMAR EL ÁREA DE DIAKONÍA.....	18
III. ESTRUCTURAS DE ANIMACIÓN DEL PLAN PASTORAL.....	19
1. MÉTODO DE ENGRANAJE PASTORAL.....	19
2. NUESTROS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE ANIMACIÓN PASTORAL	19
2.1. De los Párrocos.....	19
2.2. De la Vida Religiosa.....	20
2.3. Del Seminario y los Seminaristas.....	21
2.4. De los Fieles Laicos.....	21
2.5. De las Decanaturas.....	22
2.6. De las Comisiones Pastorales.....	22
2.5. Del Arzobispo	23
IV. CONCLUSIÓN.....	26

“¡Con Jesús y María, vivamos el Plan Pastoral!”

Plan Pastoral
2018

I Asamblea Pastoral
Arquidiocesana
2017



2016
Asambleas
Zonales



DIAKONIA

Semanas
Pastorales
2015



KOINONIA



KERIGMA